

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, diez de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	2615
Radicado:	760013110012-2017-00603-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	BETTY LIZETH GONZALEZ ROJAS
Causantes:	GUSTAVO ADOLFO CASTRO SOTO
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE ACLARAR

Los señores GUTAVO HERRERA y FLORA GÁLVEZ presentan escrito mediante el cual solicitan la expedición del *"recibo de cancelación de audiencia"*, documento que les está siendo requerido por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI para efectos del registro de la Sentencia 204 del 10 de septiembre de 2019.

Al respecto, se dispondrá REQUERIR a los libelistas a fin de que aclaren su petición en el sentido de precisar cuál es el documento solicitado, toda vez que el despacho no se encuentra familiarizado con el citado *"recibo de cancelación de audiencia"*.

Ahora bien, si lo que pretende es inscribir la sentencia en el certificado de tradición de un bien inmueble ante la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, deberá aclarar si lo que se requiere es la copia auténtica de la sentencia.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

RADICADO 2019-00515

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c44fafea2cd0a94c86338060f2b83f0a072d9514ddea77153425273d5769
76fd**

Documento generado en 10/11/2021 08:20:06 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**